

# El maíz, de cultivo herbáceo "estrella", a estrellado

## El sector, molesto por las penalizaciones en las ayudas compensatorias

El actual Plan de Regionalización ha supuesto una rebaja de los rendimientos por hectárea en algunas CCAA productoras de maíz y la disposición de agua para riego ha incrementado siembras y producción por encima de lo esperado. Esto ha supuesto, por vez primera, que el sector sea penalizado en sus ayudas compensatorias y ha creado un serio conflicto entre los maiceros extremeños y el MAPA.

● **M. MÁRQUEZ-PEÑAMEDRANO.** Periodista.



Aún siendo España deficitaria en maíz, ve penalizada su producción por superar la superficie base nacional.

**E**l maíz ha sido uno de los cereales "protagonistas" de la campaña 1997/98, aún en vigor, dado que a un incremento importante de las superficies de siembra y de producción, debido a la disponibilidad suficiente de agua para riego, se ha unido, por contra, la disminución considerable de la ayuda compensatoria en varias Comunidades Autónomas, en principio y "a priori" por la rebaja de los rendimientos por hectárea aplicada en el nuevo Plan de Regionalización de Cultivos Herbáceos, que el Ministerio de Agricultura aprobó a finales de marzo de 1997, y "a posteriori" por la reducción de tal ayuda, debido a la superación de la superficie de base nacional, con especial incidencia en las CCAA que se hubieran sobrepasado.

Este cultivo, al igual que el resto de los herbáceos se enfrentará en un futuro próximo a la reforma de su Organización Común de Mercado a través de la Agenda 2000 y, al ser deficitario para su consumo interno, a las actuales importaciones de maíz americano de 2 millones de toneladas y subproductos. Respecto a este punto, hay que esperar a ver en qué acaba el conflicto latente entre EE.UU. y la UE sobre la importación de maíz modificado genéticamente que, por el momento y al cierre de esta edición, venía frenando la entrada del grano norteamericano, al no existir aún una Directiva comunitaria que permita y obligue a los Estados miembros a no prohibir la importación del cereal producido "normalmente", mezclado con este tipo de maíz, que cada vez se siembra en más hectáreas de Estados Unidos.

Desde fuentes del sector se considera que si el "permiso" comunitario no llega pronto, se podría entrar en una nueva guerra mercantil entre ambas potencias comerciales, aunque por la parte consumidora se espera que no haya reticencias de los Comités Científicos comunitarios a su entrada y venta en el mercado de la UE.

Lo novedoso en esta campaña es que es la primera vez que este cultivo (desde la entrada en la CEE en 1986), del que España es considerablemente deficitaria respecto a sus necesidades de consumo, se ve penalizado en sus ayudas compensatorias. Según fuentes del sector, este queda en una situación bastante complicada en cuanto a su rentabilidad y competitividad futura frente a otros cereales y cultivos de regadío, en su relación entre los costes de producción y los ingresos conseguidos por la venta de maíz, que siempre dependen de las cotizaciones que se alcancen en los mercados interno y exterior. Además, compromete en cierto modo que nuestro país reduzca su excesiva dependencia del exterior, puesto que los agricultores dejarían de realizar las siembras, en caso de que no obtengan una rentabilidad suficiente, frente al resto de cultivos de regadío.

De acuerdo al Plan de Regionalización, aprobado por el MAPA, la Superficie Base Nacional de maíz en regadío está situada en 403.360 ha. Respecto a la referencia histórica de cultivo, las CCAA que se han beneficiado por un incremento de su superficie fueron, sin seguir un orden especial: Navarra, al pasar de las 17.724 ha a 21.956 de siembra garantizada; Aragón, de 63.771 ha de siembras históricas a nada menos que 96.968; y Castilla y León, que frente a una referencia histórica, tomada de las

campañas 1989, 1990 y 1991, de 41.633 ha, se le ha concedido una superficie base para este cultivo de 94.600.

### Autonomías perjudicadas

Las CCAA que han resultado perjudicadas en la relación de superficies de siembra históricas-superficie base regionalizada han sido: Cataluña, que ha pasado de 31.860 ha a 29.911; Castilla-La Mancha, de 84.081 hasta sólo 49.000; Extremadura, cuyo sector productor viene protagonizando fuertes protestas por dicho reparto, donde se ha reducido de 72.383 ha a 57.825 de superficie base de siembra garantizada; y Andalucía, que baja de 42.357 ha a 36.520. Otras comunidades productoras también pierden en este sentido, al pasar de las 49.551 ha en su conjunto a 16.580.

Se sabe, sin embargo, que el MAPA utilizó la media de las siembras de maíz de las campañas de 1995/96 y 1996/97 para regionalizar esta superficie base, frente a la referencia histórica, de tal forma que en su propuesta inicial se concedían 22.000 ha a Navarra, frente a las 21.956; 91.000 ha a Aragón, que se ampliaron hasta 96.968 en la propuesta definitiva; 28.400 ha, que quedaron en 29.911, para Cataluña; de 90.000 ha a Castilla y León hasta 94.600 finales; 45.000 ha a Castilla-La Mancha, aumentadas hasta las 49.000 definitivamente; 70.000 ha a Extremadura, que se redujeron, en cambio, hasta las 57.825; y, por último, 40.000 ha a Andalucía, que quedaron sólo en 36.520 en la regionalización definitiva.

Esta reducción, junto con la baja de los rendimientos por hectárea, de una media nacional del 13%, que también ha afectado a otras Comunidades, supone, según el sector, unas pérdidas estimadas en ayudas entre 1.500 y 2.000 millones de pesetas para el agro extremeño.

Frente a una superficie base nacional, como se ha señalado arriba, de 403.360 ha, las solicitudes de ayuda compensatoria en la campaña 1997/98 fueron de 447.967 ha, con una penalización de la ayuda del 11,06%.

Las penalizaciones en la ayuda compensatoria afectan en un 21,07% a Cataluña, puesto que frente a unas siembras reales de 34.762 ha, su superficie de base es de 29.911; a Andalucía, en un 17,62%, dado que las siembras alcanzaron durante 1997 las 43.362 ha, frente a una superficie básica de 36.520; a Castilla-La Mancha, con una penalización del 15,81% en su ayuda, al solicitar por unas siembras de 57.936 ha y tener una superficie de 49.000 ha; a Extremadura, con un 14,94%, al pedir ayudas para unas 65.613 ha y tener una superficie base de 57.825; a Castilla y León, con unas solicitudes de ayuda para 108.616 ha y sólo



contar con 94.600 de superficie base; a Aragón, con unas siembras de 101.185 ha por las que se pidió ayuda compensatoria, y un límite de 96.968; así como en otras CCAA, como Madrid, con una penalización del 13,7% en su ayuda.

### Penalizaciones controvertidas

No obstante, desde la COAG-IR se señala que fuentes de la Dirección General de Agricultura de la CE confirmaron la interpretación realizada por esta organización, según la cual la fórmula de cálculo de las penalizaciones de maíz no son correctas, al haberse utilizado superficies de base inexistentes, y, por ejemplo, Cataluña, Madrid y Extremadura deberían tener unos porcentaje menores de penalización de las ayudas compensatorias del 15,08, 12,56 y 11,33%, respectivamente.

En todo caso, el reparto en subsuperficies regionales de maíz, teniendo en cuenta las últimas dos campañas, no ha gustado nada a las Comunidades Autónomas, que con la superficie de referencia histórica hubieran tenido más hectáreas, por lo cual han venido solicitando que, si en su día se aplicó este criterio histórico para la superficie base de secano, tendría que haber sucedido lo mismo para el regadío. Otras Autonomías, en cambio, consideran que la referencia a una situación de las siembras a las campañas inmediatamente anteriores a la de 1992 se queda obsoleta, puesto que la realidad es otra.

Otro error que destaca el sector es que, cuando en marzo del pasado año tras revisar el Plan de Regionalización productiva en España se redujeron los rendimientos por hectárea en regadío y, en particular, en maíz (13% de media), sin que, por contra (como hubiera sido de justicia), se incrementase la superficie base de maíz y sí la superficie de otros cultivos herbáceos de regadío diferentes al maíz.



Al parecer, el contexto por el que se han movido los cambios en el Plan de Regionalización han marginado a este cultivo, dado que los problemas de rebasamiento se habían dado en las superficies base de secano en algunas CCAA así como en el regadío de otros cultivos herbáceos y no, precisamente, en el maíz, que con sus 403.360 ha hasta ahora no se había enfrentado a tal disyuntiva. Sin embargo, ello no quería decir que en un inmediato futuro no tuviese que enfrentarse, como así ha sucedido en la última campaña, por lo que se puede acusar de falta de perspectiva o de proyección al equipo técnico ministerial.

Desde la aplicación de la PAC en 1992, y con la llegada de las ayudas compensatorias al sector de cultivos herbáceos, las siembras de maíz por las que se realizaron declaraciones y se solicitaron tales ayudas se han venido incrementando, siendo de 124.228 ha en la campaña 1993/94; de 223.792 en la de 1994/95; de 255.080 en 1995/96; 367.130 en 1996/97, y de 447.967 ha en la temporada 1997/98, frente al estancamiento o ligera regresión de otros cultivos herbáceos de regadío.

Por ello se considera que el MAPA no habría hecho nada descabellado de haber previsto, como se indica en la tendencia de las declaraciones de siembras de los últi-

mos años y teniendo en cuenta la disponibilidad mayor de agua para riego en 1996, un aumento de la superficie de siembra en marzo de 1997. No fue así, y de ahí las protestas de los maiceros extremeños, que se consideran los más perjudicados por esta situación y que solicitan que se revoquen las Órdenes Ministeriales que han plasmado una rebaja de los rendimientos por hectárea en este cultivo y, por tanto, menos ayuda compensatoria y una reducción de la superficie base garantizada.

## Búsqueda de soluciones

La cosa, sin embargo, no es nada fácil. Al cierre de esta edición, el Ministerio de Agricultura seguía buscando y negociando con los representantes de los productores y cooperativas agrarias extremeñas alguna fórmula de compromiso para resolver este complicado escollo.

En principio, el MAPA había propuesto para este año que España solicitara, en la propuesta de negociación de precios agrarios para la campaña 1998/99, un aumento del rendimiento histórico nacional en cultivos herbáceos hasta las 2,9-3 t/ha, con lo que podría realizar un aumento de las diferentes superficies de base en todo el territorio nacional y proceder a un nuevo reparto. Esta medida es, sin embargo, más teórica o hipotética que real, porque sólo sería efectiva si se consiguiera en unos momentos que no son precisamente los más favorables, dado que sobre la mesa está la reforma de la OCM del sector de grandes cultivos, dentro de la Agenda 2000.

En segundo lugar, el MAPA apelaba a un consenso entre todas las CCAA para derogar la Orden Ministerial de Subsuperficies o modificarla, realizando un nuevo reparto regional, antes del mes de mayo de este año, que es la fecha en la que el MAPA tiene que comunicar su decisión sobre las subsuperficies a la Comisión Europea. Si ya de por sí fue difícil adoptar esta medida, se presume que lo será más volverla a cambiar, dado que ninguna Comunidad, como parece lógico, estaría dispuesta a renunciar a las hectáreas que ya le han sido otorgadas en el último Plan de Regionalización.

Como tercera medida, el MAPA estaría dispuesto a establecer, siempre contando también con el consenso de las CCAA, un sistema de "franquicia", como el de las oleaginosas. De tal forma que, en caso de que algunas Autonomías se pasaran de su superficie asignada y otras no, se determinaría un porcentaje de penalización que asumirían todas las Comunidades y el resto de la penalización iría sólo a aquellas que hubieran sobrepasado su subsuperficie de base, en la cuantía que correspondiese a cada

una de ellas. Tal medida, sin cambiar el actual *status quo*, serviría para reducir y diluir la penalización, en caso de que la hubiera. Pero aquí sí que se necesitaría un consenso entre las diferentes CCAA, que es igualmente difícil aventurar, más si cabe teniendo en cuenta que en cultivos herbáceos de secano y en cultivos de otros herbáceos de regadío se ha ido hacia la regionalización de las superficies de base y, por tanto, a que cada Comunidad Autónoma asuma sus propios rebasamientos de siembras.

Estas medidas fueron rechazadas en su día por los cultivadores extremeños, que las consideran demasiado hipotéticas y pendientes de acuerdos y consensos difíciles de conseguir, tanto en Bruselas, como entre las propias CCAA. En una última reunión (antes del cierre de esta edición) entre el



MAPA y la denominada Plataforma para la Defensa del Regadío de Extremadura, integrada por ASAJA, Iniciativa Rural-Jóvenes Agricultores, UCE-COAG, UPA y Unexca, además de insistir sobre tales cuestiones ya planteadas. Agricultura propuso también un previsible trasvase de la superficie de otros cultivos herbáceos de regadío a la superficie base de maíz.

Esta medida contaría teóricamente con unas 5.000 ha, que serían menos si se tiene en cuenta que los rendimientos en otros cultivos de regadío diferentes al maíz son mucho más bajos, casi la mitad de media, que los de este último cereal. También se propuso, por parte del MAPA, tratar de aumentar los actuales rendimientos del maíz en España, incrementando para Extremadura sobre el 8% más que la media nacional. Este incremento, no obstante, tendría que verse compensado por la rebaja de rendimientos en otros cultivos, a fin de no desequilibrar el actual sistema.

La ministra de Agricultura, Loyola de

Palacio, en un intento de frenar los ímpetus reivindicativos de la Plataforma, que acorrió hasta la sede de Atocha en Madrid a unos centenares de cultivadores, incluso no descartó volver a la situación anterior; es decir, a una superficie nacional para el maíz y no aplicar la regionalización. Esto supondría derogar y dar marcha atrás a la Orden Ministerial sobre subsuperficies regionalizadas y habría que ver sobre qué bases se plasmaría. Está claro que cualquier cambio conllevaría efectos sobre las subsuperficies de otros cultivos herbáceos de regadío.

## Buena cosecha

A pesar de que las inclemencias climatológicas (temporales de viento, lluvia y nieve) de los últimos meses han venido retrasando la cosecha de maíz en las zonas más tardías de la parte norte peninsular, las últimas estimaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura dan una superficie superior en un 22% a la de la campaña pasada, que ya de por sí fue considerada como buena.

A 1 de diciembre, de acuerdo a los últimos datos registrados por la Secretaría General Técnica del MAPA, la producción prevista de maíz era de 4.509.700 t, frente a los 3,69 millones de toneladas de un año antes. Aunque dicha cifra podría tender ligeramente a la baja en los próximos meses, se puede considerar que la cosecha será bastante buena, debido también al aumento de la superficie sembrada, que pasó de 434.881 ha a 497.2273 (+14,3%).

La Comunidad de Aragón es la mayor productora, con nada menos que 915.500 t (+21,4%); seguida de Castilla y León, con 879.000 t (+14,7%); Extremadura, con 728.500 t (+34,5%), Castilla-La Mancha, con 590.000 t (+26,1%); Andalucía, con 497.000 t (+58,7%); Cataluña, con 388.300 t (+25,6%), Galicia, con 223.800 t, pero con una reducción del 12,9%; Navarra, con 151.700 t (+5,1%); Madrid, con 81.000 t (+15,7%); La Rioja, con 15.500 t (+9,9%) y la C. Valenciana, con 11.900 t (+21,4%).

Como se ve, los mayores aumentos de producción se dan en aquellas zonas donde la disponibilidad de agua para riego fue mayor, como Andalucía y Extremadura, aunque las Comunidades de la meseta castellana registraron igualmente incrementos importantes. Las provincias más productoras fueron Badajoz, con 483.400 t, seguida de Huesca, con 450.900 t estimadas; León, con 414.900 t; Zaragoza, con 400.000 t; Albacete, con 333.500 t; Lleida, con 288.200 t; Cáceres, con 245.000 t; Sevilla, con 225.000 t; Zamora, con 176.500 t; Córdoba, con 143.000 t; Toledo, con 129.200 t; Valladolid, con 111.000 t, y Salamanca, con 105.000 t de producción de maíz prevista. ■